

DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** junto con CCOO, CSIF y SL

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO 2017-2018

Reunión Órgano de Selección 10 de julio de 2020

LA PRESIÓN EJERCIDA POR UGT Y CCOO, CONSIGUE QUE SE ADJUDIQUEN

LAS 22 PLAZAS DESIERTAS A LOS/AS CANDIDATOS/AS SIGUIENTES EN EL LISTADO DE MÉRITOS DEFINITIVOS



Tal como decimos en el comunicado publicado hoy sobre la reunión del Órgano de Selección, el presidente del mismo ha informado del resultado de la adjudicación de los 4.005 puestos correspondientes al proceso de Consolidación 2017/2018, que ha dejado vacantes 22 puestos de la oferta debido a la renuncia de 21 candidatos/as de las plazas asignadas y 1 plaza correspondiente a un candidato que no reunía las aptitudes psicofísicas para el desempeño del puesto asignado.

En unas horas después de que terminara la reunión y tras la presión ejercida en la mesa por UGT y CCOO, el presidente ha confirmado que **SE ADJUDICARÁN LAS 22 VACANTES NO CUBIERTAS A LOS CANDIDATOS/AS SIGUIENTES EN LOS LISTADOS DE MÉRITOS.**

LAS PROVINCIAS Y PUESTOS DONDE SE OFERTARÁN SON LOS SIGUIENTES:

ZONA	PROVINCIA	PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS
Zona 01	Burgos	REPARTO 1	1
Zona 02	Zaragoza	AGENTE CLASIFICACION (TP)	1
Zona 03	Barcelona	REPARTO 1	1
Zona 03	Barcelona	REPARTO 2	2
Zona 03	Barcelona	AGENTE CLASIFICACION (TC)	1
Zona 03	Barcelona	ATENCION AL CLIENTE (TP)	1
Zona 03	Barcelona	AGENTE CLASIFICACION (TP)	1
Zona 03	Tarragona	REPARTO 1	1
Zona 04	Badajoz	AGENTE CLASIFICACION (TP)	1
Zona 04	Madrid	REPARTO 1	1
Zona 04	Madrid	AGENTE CLASIFICACION (TC)	3
Zona 04	Madrid	ATENCION AL CLIENTE (TP)	2
Zona 04	Madrid	AGENTE CLASIFICACION (TP)	3
Zona 05	Valencia	REPARTO 1	1
Zona 06	Sevilla	ATENCION AL CLIENTE (TP)	1
Zona 07	Tenerife	REPARTO 1	1

UGT y CCOO, dada la poca fiabilidad del Órgano de Selección, contrastarán esta información y velarán para que la adjudicación de estos 22 puestos sea impecable, sin que se falte al orden de prelación del listado de méritos definitivos, además instarán a la empresa a que establezca, tras la adjudicación de los puestos, un calendario con las fechas de entrega de documentación, reconocimiento médico e incorporación como laboral fijo.

SI CREES QUE PUEDES ESTAR AFECTADO/A POR LA OFERTA DE LAS 22 PLAZAS VACANTES PONTE EN CONTACTO CON LOS/AS DELEGADOS/AS SINDICALES DE UGT

Madrid 10 de julio de 2020